

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 04/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2004 31 10002 00334	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS CARLOS HINCAPIE CASTAÑO	PAOLA ANDREA SALAZAR ARIAS	Auto fija fecha audiencia pública Para el 07 de abril de 2022, a partir de las 9.00 AM.	03/02/2022		
63001 2014 31 10002 00627	Ejecutivo	PAOLA ANDREA MARIN CABALLERO	JEISON EDUARDO CAPERA JIMENEZ	Auto Resuelve Solicitud Niega petición, por no encontrarse cautela como la mencionada por el peticionario.	03/02/2022		
63001 2015 31 10002 00339	Procesos Especiales	LUZ ARGENIS DAVILA SANCHEZ	DANILO GUTIERREZ MONTOYA	Auto ordena Oficiar A Colpensiones	03/02/2022		
63001 2020 31 10002 00180	Ejecutivo	ANGELA MARIA CARDONA GARCIA	LUIS FERNANDO MONTES PINZON	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada Modifica liquidacion de crédito presentadas Establece monto obligacion.	03/02/2022		
63001 2020 31 10002 00319	Ejecutivo	CRISTHIAN JAVIER GARZON MEDINA	WILLIAM JAVIER GARZON CASTRO	Auto Pone en conocimiento Oficio emitido por Supergiros. Ordena oficiar Ordena remitir escrito	03/02/2022		
63001 2021 31 10002 00166	Verbal	NELLY CASTAÑO PAREJA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ANCIZAR COLLAZOS TRUJILLO	Auto Requiriendo A la parte demandante, para que allegue constancia acuse de recibido.	03/02/2022		
63001 2021 31 10002 00298	Jurisdicción Voluntaria	OCTAVIO MEJIA AGUELO	DIEGO FERNANDO MEJIA GARCIA	Auto Requiriendo A la parte demandante para que surta la notificacion, so pena de decretar desistimiento tacito	03/02/2022		
63001 2021 31 10002 00347	Verbal	MARIO PATIÑO HENAO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE NIDIA OSPINA RUIZ	Auto Requiriendo A la parte demandante para que aclare lo pretendido	03/02/2022		
63001 2021 31 10002 00369	Verbal	PAOLA ANDREA ALMANZA PARRA	SIN NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud.	03/02/2022		
63001 2013 31 10003 00205	Ejecutivo	ANGELA MARIA ANGULO URREA	ANDRES MAURICIO CAPERA VEGA	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO